

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 0076

SANTIAGO, 19 FEB. 2018

VISTOS:

La Ley N° N°21.053, de Presupuestos del Sector Público para el año 2018; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba nuevo Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de Compras; dispuesto en el inciso segundo del Artículo 75 del Estatuto del Personal de la Biblioteca del Congreso Nacional; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; el formularios de requerimiento de compra N° 60, de fecha febrero 09 de 2018, enviado por la Jefatura de la Unidad de Administración General, las órdenes de compras 2020-54-CM18 y 2020-55-CM17: y

CONSIDERANDO:


- 1.- Que la Jefatura de la Unidad de Administración General, mediante formulario de requerimiento de compras N°60, de fecha febrero 09 de 2018, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita la adquisición de 10 termos de 3 litros y 10 hervidores de 2 litros, dicho requerimiento se hace necesario para realizar cambios de equipos en mal estado en las oficinas y salas de reuniones Santiago y Valparaíso, según valores señalados en la presente adquisición.
- 2.- Que los productos requeridos se encuentran disponibles en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;


RESUELVO:

- 1.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **Adela del Carmen Leon Ibarra Rut N° 8.613.361-K**, con la orden de Compra **N° 2020-54-CM18**, por la adquisición de 10 termos de 3 litros, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:
- 2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de \$ **470.062.-** (cuatrocientos setenta mil sesenta y dos pesos) dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.
- 3.- Autorízase la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **Comercial Agustin Limitada Rut N° 76.287.853-4**, con la orden de Compra **N° 2020-55-CM18**, por la adquisición de 10 hervidores de 2 litros, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:
- 4.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de \$ **208.750.-** (doscientos ocho mil setecientos cincuenta pesos) dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.
- 5.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 04 Asignación Presupuestaria 008 del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2018.

Anótese, comuníquese y archívese

Por orden del Director


MIGUEL ANGEL AQUEVEQUE CARRASCO (S)
DIRECTOR ADJUNTO (S)
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



MAC/ADL/psm